

INFORMACIÓN NACIONAL

Caracas, 10 de Febrero de 2011.

Dr. Guillermo Barreto
Director General de Investigación en Ciencia y
Tecnología del Ministerio del Poder Popular Para
Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.

Estimado Dr. Barreto.

La Asociación Matemática Venezolana frente a la convocatoria de Proyectos Estratégicos en el marco de la LOCTI y la convocatoria del Programa de Estímulo a la Investigación, nos dirigimos a ustedes a fin plantearles lo siguiente:

En las recientes convocatorias de Proyectos Estratégicos en el marco de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) y del Programa de Estímulo a la Investigación (PEI) se restringe la consideración de actividades de investigación e innovación a aquellas que están en áreas señaladas como estratégicas. Pareciera que únicamente las actividades enmarcadas en dichas áreas reciben financiamiento.

Al no estar las Matemáticas incluidas bajo ninguna modalidad entre las áreas indicadas por el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, nos preocupa que no haya mecanismos de financiamiento para proyectos en nuestra área.

Tenemos el temor que no sean fomentadas por el Ministerio actividades tan importantes para la formación de recursos humanos como la Escuela Venezolana de Matemáticas, que lleva en su larga historia veintitrés ediciones anuales, y los distintos proyectos de investigación, desarrollo y divulgación que realizan los miembros de nuestra comunidad matemática y los estudiantes que atendemos en programas de licenciatura y postgrado. En relación con los estudiantes, nuestra mayor inquietud es que puedan dejar de recibir apoyo financiero para la realización de estudios de postgrado y pasantías en centros de investigación. Así mismo nos preocupa que los matemáticos activos en investigación sean excluidos del PEI.

Además deseamos señalar que, en el caso de investigadores e innovadores en nuestra disciplina, algunos de los criterios establecidos en el PEI no se ajustan

a las peculiaridades de nuestra actividad. Específicamente:

- (1) Los autores en artículos de investigación y reportes técnicos en Matemáticas aparecen tradicional y universalmente en estricto orden alfabético por lo que no se aplica la valoración proporcional de la contribución de cada autor(a) en el desarrollo de los productos de investigación.
- (2) No es habitual, por las características intrínsecas de nuestro campo, que los matemáticos realicen investigación interdisciplinaria.

La historia demuestra a través de múltiples ejemplos que la innovación es un proceso que, aunque complejo y a veces azaroso, sólo es posible en un marco de estímulo al quehacer científico que favorezca el desarrollo y consolidación de conocimientos que van desde lo abstracto hasta las aplicaciones concretas. En nuestra opinión, para enfrentar el reto de la innovación, la ciencia básica, en general, y la matemática como parte de ella, deben contar con apoyo continuo. En tal sentido, las políticas públicas de fomento de las actividades científicas en áreas estratégicas deberían estar acompañadas por estímulos a la actividad en ciencias básicas.

Por estas consideraciones, solicitamos información sobre la pertinencia de la actividad matemática en el país, así como el apoyo que nuestra comunidad podrá esperar del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.

Atentamente,

Dr. Rafael Sánchez Lamóneda
Presidente AMV.